

¿Y si el Financial Times tuviera razón y las disculpas públicas fuesen música angelical?

Ante su inminente destitución, el líder del SUTGDF solicita licencia

■ Medel arguye que se va para "no ser factor de división"

■ Sostuvo confrontaciones internas por más de un año

BERTHA TERESA RAMIREZ Y RAUL LLANOS **PAG 35**

Bajaron 4.5% las reservas probadas de crudo; alcanzan para 11.7 años

■ La caída contrasta con la producción y exportación históricas de Pemex en 2003

ISRAEL RODRIGUEZ **PAG 21**

El desempleo real rebasa por mucho las cifras oficiales, revela un estudio

■ Métodos erróneos de INEGI en sus mediciones, advierten en la Universidad Obrera

■ Informa el CEESP que se mantiene la pérdida de plazas en el sector industrial

PATRICIA MUÑOZ Y ANTONIO CASTELLANOS **PAG 24 y 44**

COLUMNAS

ASTILLERO • JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	4
DINERO • ENRIQUE GALVÁN OCHOA	23
MEXICO S.A. • CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA	24
CIUDAD PERDIDA • MIGUEL A. VELÁZQUEZ	39

JOSÉ BLANCO	18
MARCO RASCÓN	18
MAGDALENA GÓMEZ	19
LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO	19
PEDRO MIGUEL	30
NORA PATRICIA JARA	36
TERESA DEL CONDE	4a

CAPTURA DE PRESUNTO BOMBARDERO IRAQUI



Soldados de las fuerzas de ocupación vigilan a un sujeto al que acusaron de colocar un artefacto explosivo cerca de una base militar en Tikrit. En tanto, el presidente estadounidense George W. Bush aceptó la creación de una comisión independiente para investigar el desempeño de los servicios de inteligencia antes de la guerra contra Irak, ante la fallida búsqueda de armas de destrucción masiva **PAG 26 y 27**

Juezas al servicio de la negligencia médica

■ RAUL LLANOS SAMANIEGO

Hace casi cinco años que la profesora Sol Elisa Casas Moreno perdió su tranquilidad y su vida normal. Una operación quirúrgica mal practicada en el Hospital Tlalpan no sólo la postuló ocho meses en cama, sino que dañó de por vida su organismo. Cuando procedió legalmente contra los responsables, María del Carmen Peraza Briones y Seguros Génesis, y presentó dictámenes y quiniones técnicas de instituciones reconocidas que concluyeron que la cirujana actuó con "negligencia" e "impericia", el fallo de la jueza séptima civil, María de los Angeles Riojano, fue inverosímil: absolvió a la médica y a la empresa y condenó a Sol Elisa a pagar 160 mil pesos para cubrir los gastos del largo juicio civil.

La afectada recurrió también a la vía penal y ahí la jueza 31, Marcela Angeles Arrieta, le impuso a Peraza Briones una multa de 964 pesos con 60 centavos, una "amonestación pública" y la obligó a reparar los daños causados a la profesora Sol Elisa, por lo que debería pagarle 2 mil 876 pesos con 79 centavos.

Sol Elisa y su esposo Tomás

Fallos absurdos contra una profesora a la que le perforaron la vejiga

Hernández decidieron acudir a la Jornada después de conocer el caso aquí presentado de la jueza cuarta de lo familiar, María de Jesús Jacaranda Solís, quien llevaba un proceso de divorcio, en el cual ella sostenía una estrecha relación con una de las partes. Sol Elisa Casas Moreno considera que su situación es similar: contubernio de las impartidoras de justicia, ya que favorecieron a la doctora, quien por "negligencia" le perforó la vejiga.

Relata que como profesora de la UAM-Xochimilco dispone de un seguro de gastos médicos mayores con Seguros Génesis. A fines de 1998 acudió al Hospital Tlalpan para una revisión de rutina. En el nosocomio la atendió María del Carmen Peraza Briones, "quien me dijo que me había detectado un quiste de ovario y que tenía que operarme de urgencia, pues si no lo hacía peligraba mi vida".

Sol Elisa accedió a practicarse la operación en mayo de 1999, "pues decían que en ese hospital tenían muy buenos especialistas. Lo que me llamó la aten-

ción fue que nunca hubo un estudio previo ni un diagnóstico, pero en bien de mi salud accedí a la intervención quirúrgica".

Durante la operación, "la doctora mandó llamar a mi esposo a la puerta del quirófano y, muy titubeante, nervioso, con los guantes y la bata empapados de sangre, le comunicó la necesidad de llevar a cabo una operación distinta a la programada, pues habían surgido complicaciones".

La profesora de la UPM salió en silla de ruedas del nosocomio y ahí empezó su "martirio": inflamación del vientre, imposibilidad para caminar, dolor agudo en las piernas y numerosas molestias, "pero lo más grave era que ya no controlaba la salida de orina. Era a todas horas, en todos los lugares". La doctora Peraza consideró que se trataba de una infección y le recetó medicamentos. Como no sanaba, acudió a otros especialistas, quienes diagnosticaron una fístula urétero vaginal posquirúrgica; es decir, perforación de la vejiga.

Ante esa situación presenté **PAG 37**